

LA REAL HACIENDA EN FILIPINAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII (1750-1771)

Tesis doctoral

José COSANO MOYANO

Departamento de Historia de América

La monografía del profesor Cosano aborda la realidad de la hacienda filipina en una etapa que puede considerarse —y él mismo así la denomina— como prerreformista.

El periodo elegido por el autor, 1750-1774, es mucho menos atractivo, sin lugar a dudas, que los años inmediatos siguientes en los que las ideas ilustradas impregnaron todas las facetas de la actividad isleña.

Encontrarán, pues, un estudio serio, importante y clarificador, de una etapa que por su oscuridad —hacendísticamente hablando— merece la atención que se le ha prestado; máxime, cuando de esta forma y no de otra, se puede alcanzar una perfecta comprensión, lógica sobre todo, de la evolución positiva de la hacienda filipina en el último cuarto de siglo.

Para que tal hecho se produjese debió existir, previamente, un cambio de mentalidad (no sólo en la metrópoli sino también en el mismo archipiélago) con respecto a su rutinario y tradicional esquema económico, lo cual analiza exhaustivamente y pone de relevancia el citado profesor en su trabajo.

En este sentido, el lector va a encontrar en dicha monografía un estudio específico de historia hacendística en el cual priva más la relación de ésta con la Economía que con la Política. Y ello, porque en España la servidumbre del binomio Hacienda-Economía a las exigencias de una política exterior es un hecho contable. No hay, por tanto, nada nuevo que añadir a la relación Hacienda-Política; sí, en cambio, aporta datos para un mejor conocimiento de la economía y de la fiscalidad filipina en el tiempo señalado.

Como punto de partida los lectores encontrarán todo un primer capítulo dedicado al análisis y valoración de la funcionalidad de la Real Hacienda de las islas en esta segunda mitad de siglo y constatarán que «los aires renovadores» penetran en aquel lejano territorio por mano de funcionarios, políticos y civiles, preocupados de la mala situación económica de aquellas y que, como es obvio, quieren mejorar.

Baste como botón de muestra las alusiones constantes al arreglo provisional que efectúa D. Simón de Anda y Salazar, gobernador de las mismas, con el fin de racionalizar el funcionamiento de su hacienda y de cuya importancia da testimonio el que algunos de sus artículos hubieran de ser incorporados, de forma obligada, a la reforma que llevó a cabo, con posterioridad, el contador mayor D. Manuel Antonio de Soto; reforma, que entró en vigor a primeros de enero de 1787.

Los capítulos segundo y tercero, están dedicados, a un estudio intenso de la estructura fiscal de la hacienda filipina. Tomando como base la contabilidad oficial, las cuentas anuales de Real Hacienda, Cosano expone no sólo la metodología con que se aborda el tratamiento estadístico de la información que suministran aquéllas sino que también realiza un análisis

pormenorizado de todos los impuestos, que, con posterioridad, no van a ser objeto de un estudio más preciso y detallado.

Esta visión que, de conjunto, da a los ingresos del cargo, se ve complementada con la que del gasto público, de la data, nos ofrece. Agrupa ésta en dos grandes bloques: permanente y no permanente. En el primero, incluye los gastos civiles, eclesiásticos y varios. Finaliza esta primera parte de su tesis con una valoración ponderada de los ingresos y gastos. Es un balance que, por vez primera, presenta un saldo positivo a favor de las islas en contraposición a la trayectoria deficitaria que, de muchos años atrás, la venía caracterizando.

La segunda parte, de seis capítulos, está dedicada al estudio en profundidad de los ramos (alcabala, almojarifazgo y anclaje, medias anatas, oficios vendidos y arrendados, situado y el tributo indígena) que estima más interesantes.

De cada uno de estos impuestos traza una breve evolución histórica, fija la fecha de su implantación en las islas al igual que nos ofrece la información que aportan al historiador cada uno de ellos y sugiere las posibilidades de estudio para un mejor conocimiento no sólo de la realidad económica de aquellas lejanas tierras de la monarquía hispánica, sino también de la social, cultural, religiosa y militar de las mismas.